



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Ministerio de Educación  
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR  
EN LENGUAS VIVAS  
"JUAN RAMON FERNANDEZ"

## Lengua Española I (TF)

<b>DEPARTAMENTO:</b>	Francés
<b>CARRERA:</b>	Traductorado de Francés
<b>TRAYECTO/CAMPO:</b>	Campo de la formación específica
<b>CARGA HORARIA:</b>	6 horas cátedra semanales
<b>REGIMEN DE CURSADA:</b>	cuatrimestral
<b>TURNO:</b>	Vespertino
<b>PROFESOR/A:</b>	Cecilia Magadán
<b>AÑO LECTIVO:</b>	2020
<b>CORRELATIVIDADES:</b>	-

### 1. Fundamentación

Esta asignatura se propone como una instancia de formación teórica y práctica para que los futuros egresados del Traductorado en Francés puedan analizar y reflexionar sobre las formas y los usos lingüísticos del español y, al mismo tiempo, sistematizar desde diferentes teorías sus propias intuiciones acerca de la lengua, sus reglas de funcionamiento y sus usos. En este recorrido se ofrecerán estrategias teórico-metodológicas para analizar los aspectos morfológicos, sintácticos, semánticos y pragmáticos de la lengua castellana y, en particular, de las variedades del español de América y de la Argentina.

Considerando la lengua española como objeto, materia y herramienta de trabajo de los futuros traductores, la cátedra hace simultáneamente hincapié en: (a) el trabajo sobre los conceptos y las teorías gramaticales, (b) los diferentes enfoques y las convenciones normativas vigentes para abordar el análisis gramatical y los usos lingüísticos del castellano, y (c) el lugar de la gramática (así como de las representaciones acerca de ella) en las prácticas de oralidad y de escritura. Frente a gramáticas de carácter normativo, se ponen también en valor los aportes de las gramáticas descriptivas con el fin de comprender los vínculos entre los principios lingüísticos válidos para todas las lenguas y las particularidades de cada variedad de habla.

Orientadas hacia la consolidación de un saber y de una práctica específica (la traducción), las consignas de escritura y oralidad propuestas en Lengua Española I se plantean como un contrapunto entre el estudio del francés y del español. Las instancias de reflexión metalingüística, el análisis de estrategias comunicativas, de variedades lingüísticas y de diferentes géneros discursivos promueven el estudio de estas lenguas —tanto de sus formas gramaticales como de sus usos—, al mismo tiempo que favorecen procesos críticos para interpretar y producir textos a partir de argumentos teóricos.

Este espacio curricular procura instancias de producción y reflexión sobre la lengua para trabajar como lectores y escritores, para (re)conocer y analizar géneros discursivos orales y escritos, así como también para explorar textos teóricos sobre el quehacer lingüístico y literario. El intercambio de lecturas, la reflexión sobre los modos de leer y los procesos de escritura, el debate sobre las convenciones y los usos de la lengua (oral y escrita) contribuirán a la formación de traductores que dominen diferentes repertorios lingüísticos y puedan abordarlos desde diferentes perspectivas.

### 2. Objetivos generales

Lengua Española I se propone que los estudiantes:

- profundicen el análisis crítico del sistema de la lengua española;

- observen y reflexionen sobre las características del español (en términos de gramaticalidad y aceptabilidad) a partir del análisis de aspectos morfológicos y sintácticos, para así alcanzar una explicación sistemática de los fenómenos encontrados;
- se ejerciten en la comprensión y producción de diferentes géneros discursivos y tipos textuales, adecuados a distintas situaciones de comunicación, con especial hincapié en los textos descriptivos y narrativos;
- se apropien de herramientas metodológicas —y también exploren aplicaciones existentes en soporte digital— para la descripción, el análisis y la producción de textos multimodales.

### 3. Objetivos específicos

Que los estudiantes:

- describan y analicen las estructuras morfológicas, sintácticas y léxicas del español para identificar distancias y cercanías con formas observables en otras lenguas y variedades;
- identifiquen los usos lingüísticos del español en la Argentina en relación con las características propias de otras variedades del mundo hispanohablante;
- fortalezcan, desde sus propias prácticas, los conocimientos y los usos adecuados del código escrito y de las convenciones de escritura (ortografía, puntuación, cohesión, coherencia) a partir de las normativas vigentes y en función de la situación comunicativa;
- desarrollen estrategias lingüísticas que favorezcan un uso adecuado de la lengua española, a través de sus propias prácticas de comunicación oral, de lectura y de escritura.

### 4. Contenidos mínimos

Delimitación del concepto de gramática. Noción de norma y de cambio lingüístico.

Nociones de morfema, alomorfo y morfo. Categorías morfológicas. Descripción y contextos de uso.

Definición de palabra y clasificación. Nociones de base, tema, raíz, afijos. Procedimientos de construcción de palabras. Descripción estructural de las palabras. Clases de palabras.

Modus y Dictum. Las unidades y los enlaces. El léxico (campo semántico y configuraciones). Enlaces: identidad léxica, pronombre (clasificación y uso), paráfrasis, conectores. Correlaciones verbales. Clasificación semántico-pragmática de los sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios.

El verbo. Modo. Tiempo. Aspecto. Voz. Temporalidad: Correlación temporal, uso de modos y tiempos verbales. Perífrasis verbales.

La construcción nominal (núcleo(s), modificadores y conexiones). La construcción verbal. Nominalizaciones. Voz activa/pasiva. La pasiva cuasi refleja y la impersonal, formas de impersonalización.

Predicados no verbales. Construcciones paralelas. Oración unimembre verbal y no verbal.

Subordinación nuclear sustantiva y adjetiva.

Normativa de la lengua española. Signos de puntuación, entonación y auxiliares. Reglas de ortografía y tildación. Uso de mayúsculas y minúsculas.

Prácticas de comprensión y de producción de textos descriptivos y narrativos (resumen, reformulación, paráfrasis, revisión y corrección).

### 5. Contenidos: organización y secuenciación

#### UNIDAD 1. LA GRAMÁTICA Y LAS GRAMÁTICAS

1.1 Gramáticas de todo tipo. Gramáticas prescriptivas y gramáticas descriptivas. Gramaticalidad y aceptabilidad. Normas, usos y cambio lingüístico. Las gramáticas del español.

1.2 La lengua como sistema de signos y como instrumento de comunicación. Lengua y habla. Las funciones del lenguaje. El signo lingüístico y la doble articulación del lenguaje. Relaciones sintagmáticas y paradigmáticas. Sistema, norma y habla.

#### UNIDAD 2. LO ORAL Y LO ESCRITO: FONÉTICA Y ORTOGRAFÍA

2.1 La oralidad en las lenguas. El sistema fonológico del español. Los rasgos suprasegmentales: el acento, el ritmo y la entonación.

2.2 La representación de la oralidad: el Alfabeto Fonético Internacional (AFI) y los abecedarios. Las unidades gráficas: grafemas, letras y signos auxiliares. La ortografía y la puntuación en las gramáticas.

¿Quién dicta las reglas? La RAE y las Academias: reglas e *-ismos* (*argentanismos, galicismos, vulgarismos* y otros).

2.3 La lengua y sus variedades: lectos y registros. Características del español: variedades del español peninsular y del español de América. El español de la Argentina y sus variedades regionales. Revisión y análisis de aspectos fónicos, morfosintácticos y léxicos del español rioplatense.

### **UNIDAD 3. LAS PALABRAS Y EL LÉXICO**

3.1 La estructura morfológica de las palabras. La identificación de los morfemas. Nociones de morfema y alomorfo. Morfología flexiva y morfología léxica. Procesos morfológicos de derivación. La creación léxica. La neología. Relaciones léxicas: sinonimia, antonimia, hiperonimia e hiponimia.

3.2 Las palabras bajo la lupa. Los conceptos de *palabra* y de *unidad léxica*. Las categorías gramaticales: criterios para su clasificación. Palabras léxicas y palabras funcionales. Sustantivos y adjetivos: relaciones y diferencias. Adjetivos y adverbios: relaciones y diferencias. Los determinantes. Las conjunciones y las preposiciones. El pronombre: caracterización. Los valores de «se».

3.4 El verbo y sus categorías inherentes: tiempo, modo y aspecto. Clases de verbos: clasificación morfológica y sintáctico-semántica. La polisemia de los tiempos verbales. El contraste indicativo/subjuntivo. El aspecto léxico. Las perífrasis verbales: valores temporales, modales y aspectuales. Los verbos ligeros y las locuciones verbales.

### **UNIDAD 4. DE LAS PALABRAS A LAS ORACIONES**

4.1 Oración y enunciado. Tipos de oraciones. La modalidad. *Modus* y *dictum*.

4.2 La sintaxis. La estructura jerárquica de la oración y la estructura de constituyentes. La endocentricidad. El sintagma y su estructura interna: núcleo, especificadores, complementos y adjuntos. Tipos de sintagmas.

4.3 Los elementos del sintagma nominal: núcleo, especificadores, complementos y modificadores. Elipsis nominal.

4.4 El sintagma verbal: el verbo; complementos y adjuntos; atributos y predicativos. Las funciones semánticas o papeles temáticos. Elipsis verbal. Voz activa y voz pasiva; pasiva perifrástica y pasiva refleja. Oraciones impersonales.

4.5 Las relaciones sintácticas de coordinación y subordinación. Tipos de coordinación: copulativa, disyuntiva, adversativa y consecutiva. Oraciones subordinadas sustantivas y relativas. Relativas especificativas y relativas explicativas.

### **UNIDAD 5. DE LAS ORACIONES A LOS TEXTOS**

5.1 La comunicación oral y la comunicación escrita: secuencias textuales prototípicas y géneros discursivos. Lectura crítica y producción de textos descriptivos y narrativos. Los textos académicos: explicación y argumentación. Escritura y reescritura: resumen, reformulación, edición, corrección. Normas para la presentación de trabajos académicos.

5.3 La normativa de la lengua española. Reglas vigentes de ortografía y tildación. Usos de los signos de puntuación y de los signos auxiliares. Usos de mayúsculas y minúsculas. Análisis de aspectos morfosintácticos: verbos regulares e irregulares, tiempos y modos verbales; usos del gerundio; casos de concordancia (sujeto/verbo, sustantivo/adjetivo). Regímenes preposicionales de algunos verbos, sustantivos y adjetivos.

## **6. Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades**

Los contenidos del programa se trabajarán en forma teórico-práctica, a partir de actividades de producción (presentaciones orales, lecturas y escritos) individuales y grupales. Los temas de la Unidad 5 se desarrollarán en forma teórico-práctica a lo largo del cuatrimestre, a través de las consignas de escritura y de trabajos de análisis y producción de diferentes géneros discursivos.

Semanalmente, los alumnos realizarán dos actividades: (1) resolución de una consigna de análisis y/o producción de textos orales, escritos o multimodales; (2) lectura de un artículo teórico, que se trabajará en clase a partir de preguntas-guía que orienten el debate.

En cada encuentro se pondrán en común, en forma de taller, ambas actividades: la consigna y la lectura teórica. Asimismo, se utilizará una plataforma en línea para promover el trabajo colaborativo, el intercambio de materiales de lectura, sitios web, recursos hipermedia, la publicación de trabajos prácticos y un espacio de consultas e intercambios horizontales.

Los temas, los textos y los plazos de entrega para la realización del trabajo final integrador serán acordados oportunamente durante la cursada. Asimismo, se brindarán pautas para el desarrollo y la presentación de consignas de producción escrita y oral.

## 7. Bibliografía obligatoria (organizada por unidades)

### UNIDAD 1. LA GRAMÁTICA Y LAS GRAMÁTICAS

- Bello, A. ([1847] 1988). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Edaf, Prólogo y Nociones preliminares.
- de Saussure, F. ([1916] 1970). *Curso de Lingüística General*. Buenos Aires: Losada, Introducción (caps. I, II, III y IV), Primera parte (caps. I, II, III) y Segunda parte (caps. IV y V).
- de Nebrija, A. ([1492] 1992). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, Prólogo.
- Di Tullio, Á. (2012). *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: Waldhuter, Introducción y capítulo 1.
- Real Academia Española ([1771] 1984). *Gramática de la lengua castellana*, edición digital basada en la edición facsimilar de Madrid: Editora Nacional. Prólogo.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2009). *Nueva gramática de la lengua española* (2 vol.). Madrid: Espasa Calpe, Prólogo.

### UNIDAD 2. LO ORAL Y LO ESCRITO: FONÉTICA Y ORTOGRAFÍA

- Blanche Benveniste, C. (2002). “La escritura irreductible a un código”. En Ferreiro, E. (comp.). *Relaciones de (in)dependencia entre oralidad y escritura* (pp. 15-30). Barcelona: Gedisa.
- Di Tullio, Á. (2015). “El español de América y la tradición prescriptiva”, *Representaciones*, Vol. XI, N° 2, pp 117-147
- Escandell Vidal, M.V. (2014). *La comunicación. Lengua, comunicación y sociedad*. Madrid: Akal, capítulo 3.
- Fontanella de Weinberg, M. B. (ed.) (2004). *El español de la Argentina y sus variedades regionales*. Bahía Blanca [Buenos Aires]: Asociación Bernardino Rivadavia, Proyecto Cultural Weinberg.
- García Mouton, Pilar. *Lenguas y dialectos de España*, Madrid, Arco Libros, 1994, selección de textos.
- Halliday, M.A.K. ([1982] 1994). *El lenguaje como semiótica social*. Bogotá: FCE, capítulo X.
- Real Academia Española (2011). *Ortografía de la lengua española*. Buenos Aires: Espasa, selección de textos.

### UNIDAD 3. LAS PALABRAS Y EL LÉXICO

- Bosque, Ignacio (1983) «La morfología», en F. Abad y A. García Berrio (eds.) *Introducción a la lingüística*. Madrid: Alhambra, pp. 115-153.
- Carricaburo, N. (1997). *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*. Madrid: Arco/Libros, capítulos 1, 4 y 6.
- Casado Velarde, M. (2015). *La innovación léxica en el español actual*. Madrid: Síntesis, capítulos 2, 10 y 11.
- García-Page, M. (2010). Locuciones verbales con clítico en español del tipo *dársela*. *Verba hispanica*, 18(1), pp. 135-145.
- Di Tullio, Á. (2012). *Manual de Gramática del español*. Buenos Aires: Waldhuter, capítulos 2, 3, 9, 12 y 13.
- Di Tullio, Á. y Malcuori, M. (2012). *Gramática del español para maestros y profesores del Uruguay*. Montevideo: Administración Nacional de Educación Pública. ProLEE, capítulos 2-10; 11, 12, 15-18.
- Kornfeld, L. (2014). «Marcas de subjetividad, variedades no estándares y lexicografía». En Coll, M. y Barité, M. (org.) *Aspectos de lexicografía teórica y práctica: una mirada desde el Río de la Plata* (pp. 11-27). Montevideo: Universidad de la República.
- Maldonado, C. (2011). “Las redes del idioma”, en Escandell Vidal, M. V., Leonetti, M. y Sánchez López, C. (eds.) (2011). *60 problemas de gramática (dedicados a Ignacio Bosque)* (pp. 329-332). Madrid: Akal.
- Varela Ortega, S. (2005). *Morfología léxica: la formación de palabras*. Madrid: Gredos, selección de textos.

### UNIDAD 4. DE LAS PALABRAS A LAS ORACIONES

- Bravo, A. (2017). *Modalidad y verbos modales*. Madrid: Arco/Libros.
- Di Tullio, Á. (2012). *Manual de Gramática del español*. Buenos Aires: Waldhuter, capítulos 7, 14 y 15.
- Di Tullio, Á. y Malcuori, M. (2012). *Gramática del español para maestros y profesores del Uruguay*. Montevideo: Administración Nacional de Educación Pública. ProLEE, capítulos 21-23; 28-31.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). “La modalidad”, en Nueva gramática de la lengua española. Manual (793-818). Madrid: Espasa Calpe.

### UNIDAD 5. DE LAS ORACIONES A LOS TEXTOS

- Alvarado, M. y Yeannoteguy, A. *La escritura y sus formas discursivas*. Buenos Aires: Eudeba, capítulo 2.
- Álvarez, M. (2010). *Tipos de escrito I: Narración y descripción* (9ª edición). Madrid: Arco/Libros.
- (2010). *Tipos de escrito II: Exposición y argumentación* (9ª edición). Madrid: Arco/Libros.
- Bajtín, M. (1979). “El problema de los géneros discursivos”. En *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI.
- Borrego Nieto, J. (dir.) (2016). *Cocodrilos en el diccionario*. Barcelona: Espasa, selección de textos.

- Ciapuscio, G. (1994). *Tipos textuales*. Buenos Aires: Oficina de Publicaciones del CBC, Universidad de Buenos Aires, selección de textos.
- García Negroni, M. M. (2011). *Escribir en español*. Buenos Aires: Santiago Arcos, selección de textos.
- Millan, J. A. (2015). *Perdón imposible. Guía para una puntuación más rica y consciente*. Barcelona: Ariel.

## 8. Bibliografía de consulta

- Alvar, M. (dir.). (1996). *Manual de dialectología hispánica*. Barcelona: Ariel.
- Arnoux, E. y Bein, R. (comps.) (1999). *Prácticas y representaciones del lenguaje*. Buenos Aires: Eudeba.
- Academia Argentina de Letras (2003). *Diccionario del habla de los argentinos*. Buenos Aires: Espasa.
- Barrenechea, A. M. et al. (1979). *Estudios lingüísticos y dialectológicos*. Buenos Aires: Hachette.
- Bosque, I. y Demonte, V. (eds.) (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Bosque, I. y Gutiérrez-Rexach, J. (2009). *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal.
- Bourdieu, P. (1985). *Qué significa hablar. Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Akal.
- Calsamiglia Blancafort, H. y Tuson Valls, A. (2008). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso* (2<sup>da</sup> edición). Barcelona: Ariel.
- Censabella, M. (2000). *Las lenguas indígenas de la Argentina: Una mirada actual* (segunda edición). Buenos Aires: Eudeba.
- de Saussure, F. ([1916] 1970). *Curso de Lingüística General*. Buenos Aires: Losada.
- Di Tullio, Á. (2012). *Manual de Gramática del español*. Buenos Aires: Waldhuter.
- (coord.) (2013). *El español de la Argentina: estudios gramaticales*. Buenos Aires: Eudeba.
- Di Tullio, Á. y Malcuori, M. (2012). *Gramática del español para maestros y profesores del Uruguay*. Montevideo: Administración Nacional de Educación Pública. ProLEE.
- Fernández Lagunilla, M. y Anula Rebollo, A. (2004). *Sintaxis y cognición. Introducción a la gramática generativa*. Madrid: Síntesis.
- García Negroni, M. M. (2011). *Escribir en español*. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- Gaspar, M. P. y Otañi, L. (1999). *El gramaticario*. Buenos Aires: Cántaro.
- Halliday, M.A.K. ([1982] 1994). *El lenguaje como semiótica social*. Bogotá: FCE.
- Hernanz, M. L. y Brucart, J. M. (1987). *La sintaxis*. Barcelona: Crítica.
- Hualde, J. I. (2014). *Los sonidos del español*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Jakobson, R. ([1963] 1984). *Ensayos de lingüística general*. Barcelona: Ariel.
- Kornfeld, L. y Kuguel, I. (2013). *El español rioplatense desde una perspectiva generativa* (pp. 95-112). Mendoza: Editorial FFyL-UNCuyo y SAL.
- Kovacci, O. (1986). *Estudios de Gramática Española*. Buenos Aires: Hachette.
- (1990) *El comentario gramatical I y II*. Madrid: Arco/Libros.
- Lyons, J. ([1981] 1984). *Introducción al lenguaje y a la lingüística*. Barcelona: Teide.
- Quilis, A. (2002). *La lengua española en el mundo*. Valladolid: Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial.
- Ramírez Luengo, J. L. (2007). *Breve historia del español de América*. Madrid: Arco Libros.
- Real Academia Española. (2011). *Ortografía de la lengua española*. Buenos Aires: Espasa.
- (2014). *Diccionario de la lengua española* (vigésimotercera edición). Madrid: Espasa.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2005). *Diccionario panhispánico de dudas* (primera edición). Madrid: Santillana.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2009). *Nueva gramática de la lengua española* (2 vol.). Madrid: Espasa Calpe.
- Vaquero de Ramírez, M. (2003). *El español de América I. Pronunciación*. Madrid: Arco Libros.
- (2011). *El español de América II. Morfosintaxis y Léxico*. Madrid: Arco Libros.
- Varela Ortega, S. (1990). *Fundamentos de morfología*. Madrid: Síntesis.
- Vidal de Battini, B. E. (1964). *El español de la Argentina*. Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación.

## 9. Sistema de cursado y promoción

### CONDICIONES PARA LA PROMOCIÓN SIN EXAMEN FINAL, ALUMNO REGULAR

- (a) Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases y/u otras actividades programadas por el profesor para el cursado de la asignatura. Si el alumno no cumple con el 75% de asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recurrir la materia o rendir el examen final como alumno libre.
- (b) Aprobación con un promedio no menor que 7 (siete) de por lo menos 1 (un) examen parcial y un examen integrador, siempre que en este examen obtenga 7 (siete) puntos o más.
- (c) El examen parcial podrá consistir en una prueba escrita u oral, un trabajo monográfico, un informe, etc. No será un trabajo práctico común.
- (d) El examen integrador evaluará el logro de todos los objetivos propuestos. Deberá ser escrito y quedará archivado en el Instituto. Si el alumno:
  - obtiene un promedio menor que 7 (siete) pasa al sistema de promoción con examen final.
  - obtiene un promedio menor que 4 (cuatro) pierde su condición de alumno regular. Puede entonces recurrir la materia o rendir examen final como alumno libre.

### CONDICIONES PARA LA PROMOCIÓN CON EXAMEN FINAL, ALUMNO REGULAR

- (a) Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases y/u otras actividades programadas por el profesor para el cursado de la asignatura. Si el alumno no cumple con el 75% de la asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recurrir la materia o rendir el examen final en condición de alumno libre.
- (b) Aprobación del cursado de la materia (evaluado a través de pruebas escritas u orales, trabajos monográficos, informes, trabajos prácticos, etc.) con un promedio no menor que 4 (cuatro).
- (c) Si el alumno obtiene un promedio menor que 4 (cuatro) pierde su condición de alumno regular. Deberá recurrir la materia o rendir examen final en condición de alumno libre.
- (d) El examen final tomará la forma que el profesor juzgue conveniente: oral, escrito, trabajo y coloquio, etc.
- (e) El alumno mantiene su condición de regular durante dos años y un llamado. Solo podrá presentarse una vez por turno.
- (f) El alumno no podrá reprobar el examen final de una materia más de tres veces; después de la tercera vez deberá recurrirla.

### CONDICIONES PARA LA PROMOCIÓN CON EXAMEN FINAL, ALUMNO LIBRE

- (a) No estará obligado a cumplir con la asistencia, con trabajos prácticos ni con parciales u otro tipo de evaluaciones.
- (b) Deberá rendir un examen final, el cual deberá ser mucho más exhaustivo en sus aspectos teórico-prácticos que el del alumno regular y podrá incluir cualquier punto del programa presentado, aunque no haya sido tratado por el profesor durante el curso lectivo. En todos los casos, el examen libre será escrito y oral.
- (c) Si el alumno aprueba el escrito, pero reprueba el oral, deberá rendir ambas pruebas al presentarse a examen nuevamente.

## 10. Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la materia

Los alumnos serán evaluados según: su asistencia regular a clase; las lecturas semanales y su participación en las actividades y debates en clase y en el aula virtual; la entrega en término y según los criterios pautados de las consignas individuales y/o grupales (escritas u orales), así como sus reformulaciones (cuando sean indicadas); el desempeño en los exámenes parciales y en el trabajo final integrador de la materia.

**Cecilia Magadán**

**Marzo de 2020**